

**II.25. PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA
(EJERCICIO 2014)**

A. RENDICIÓN DE LAS CUENTAS Y ALCANCE DE LA CONTABILIDAD

La formación política **Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC)** ha remitido al Tribunal de Cuentas, dentro del plazo establecido en el artículo 14.6 de la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de julio, sobre Financiación de los Partidos Políticos (LOFPP), las cuentas anuales del ejercicio 2014 que comprenden el balance a 31 de diciembre, la cuenta de resultados y la memoria.

Las cuentas anuales consolidadas están integradas, en lo que se refiere al ámbito territorial, por los estados financieros de la sede central y de la organización territorial hasta el nivel local, recogiendo el máximo nivel de desagregación de la estructura territorial de la formación política.

En cuanto al ámbito institucional, las cuentas anuales consolidadas presentadas por el PSC incluyen la actividad del grupo en el Parlamento de Cataluña y de los grupos políticos en las entidades locales bajo la denominación, en este último caso, de Progrés Municipal. No obstante, las cuentas anuales no incluyen la actividad de la organización juvenil “Joventut Socialista de Catalunya”, vinculada al partido e integrada en la estructura orgánica de la formación política.

El PSC no ha percibido la subvención del Congreso de los Diputados por su representación parlamentaria en la citada Cámara al formar parte del grupo parlamentario del PSOE. Por su parte, la subvención por su representación en el Senado la ha recibido a través de la coalición Entesa pel Progrés de Catalunya, formada por el PSC, Iniciativa per Catalunya-Verds y Esquerra Unida i Alternativa.

Respecto a la actividad electoral, la formación no ha concurrido a ningún proceso electoral en el ejercicio 2014.

B. FISCALIZACIÓN FINANCIERA

B.1. Representatividad de los estados contables

Se han examinado las cuentas del ejercicio 2014 presentadas por la formación política, que comprenden los estados financieros señalados.

El procedimiento fiscalizador ha tenido como limitación al alcance la falta de integración en las cuentas anuales de la actividad económico-financiera de la organización juvenil, antes mencionada.

Del análisis de la documentación justificativa de las cuentas anuales presentadas se deduce que las mismas reflejan adecuadamente la situación financiera y patrimonial de la formación al cierre del ejercicio con la limitación al alcance antes señalada y las siguientes salvedades, que se recogen en el apartado B.2:

1. Los resultados del ejercicio fiscalizado se hallan infravalorados en 92.118,98 euros por los ajustes que se detallan en el apartado B.2.2. del presente Informe, relativos a la infravaloración de los ingresos y gastos que afecta a los siguientes epígrafes de la cuenta de resultados: “Aportaciones de grupos institucionales” (45.297,20 euros), “Otras subvenciones imputadas a resultados del ejercicio” (41.500 euros), “Ingresos electorales de origen público” (6.142,55 euros) y “Gastos financieros” (820,77 euros).
2. Al cierre del ejercicio 2014 la formación no ha periodificado los intereses devengados con vencimiento en el ejercicio siguiente, de lo que resulta una infravaloración del pasivo corriente por importe de 41.550,06 euros.

B.2. Observaciones sobre los estados contables

Las cuentas anuales presentadas por la formación han sido formuladas según los modelos normales previstos en el Plan de Contabilidad adaptado a las Formaciones Políticas (PCAFP), aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión de 26 de septiembre de 2013. En los

Anexos I y II de este Informe se recogen el balance consolidado a 31 de diciembre y la cuenta de resultados, referidos al ejercicio 2014.

De la comprobación de la documentación justificativa de los estados financieros presentados, se deducen observaciones que amplían la información contenida en los mismos y que se detallan a continuación.

B.2.1. Balance de situación

B.2.1.1. Activo

El activo total de la formación política al cierre del ejercicio 2014 ascendía a 23.253.256,19 euros, correspondiendo el 76% al activo no corriente y el 24% al activo corriente.

El **activo no corriente** a 31 de diciembre de 2014 ascendió a 17.741.808,82 euros, correspondiendo al inmovilizado material un 98,50% (17.474.873,51 euros) y un 1,16% (205.593,30 euros) al inmovilizado intangible. Se han analizado las operaciones más representativas, deduciéndose la siguiente deficiencia:

La formación no ha reflejado en cuentas diferenciadas el valor del terreno y el de la construcción en sus inmuebles. No obstante, se ha verificado que la dotación anual para la amortización se ha calculado exclusivamente sobre el importe de la construcción, tal y como establece la normativa contable. De acuerdo con los registros facilitados por el partido, el valor del suelo de los inmuebles integrados en el balance de situación a cierre del ejercicio 2014 se elevó a 7.626.729,34 euros, por lo que procedería reclasificar dicho importe a la cuenta específica para reflejar correctamente el valor de los terrenos de forma diferenciada.

El **activo corriente** a 31 de diciembre del ejercicio 2014 ascendía a 5.511.447,37 euros, siendo la partida más representativa el saldo del epígrafe "Tesorería" con un importe de 5.092.215,91 euros. La información remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades de crédito ha permitido confirmar los saldos contables, con la excepción de tres cuentas corrientes a nombre de la organización juvenil "Joventut Socialista de Catalunya" correspondientes a la sede central y a la federación de Barcelona, que no se encuentran registradas contablemente, que presentan un saldo conjunto a 31 de diciembre de 2014 de 37.536,28 euros.

B.2.1.2. Pasivo

El pasivo total al cierre del ejercicio 2014, por importe de 13.041.768,05 euros, corresponde en un 93% a pasivo a largo plazo y un 7% a pasivo a corto plazo.

La deuda consolidada con entidades de crédito a cierre del ejercicio fiscalizado ascendía a 12.343.875,95 euros, de los cuales 10.406.189,32 euros corresponden a la deuda de la sede central y 1.937.686,63 euros a la deuda del resto de sedes integradas en las cuentas presentadas, con el detalle que se recoge en el cuadro del apartado B.3.3. Analizadas las operaciones de endeudamiento con entidades de crédito se han observado las siguientes incidencias:

A 31 de diciembre de 2014 la formación no ha reclasificado a corto plazo la parte de deuda con vencimiento en el ejercicio siguiente, por importe de 1.440.199,51 euros.

La formación no ha periodificado al cierre del ejercicio los intereses devengados con vencimiento en el ejercicio siguiente, dando lugar a una infravaloración del pasivo corriente por importe de 41.550,06 euros.

El endeudamiento no bancario a cierre del ejercicio 2014 ascendía a 699.542,74 euros, siendo el epígrafe más importante el correspondiente a "Acreedores varios" (446.365,09 euros). En el análisis efectuado no se han observado incidencias, si bien, pese a haber reiterado la

circularización, seis de los acreedores no han informado al Tribunal de Cuentas, por un importe conjunto de 33.393,70 euros.

B.2.1.3. Patrimonio neto

El patrimonio neto al cierre del ejercicio 2014 ascendía a 10.211.488,14 euros, habiéndose incorporado los resultados positivos del ejercicio, por importe de 74.947,41 euros, así como un ajuste de minoración en los excedentes negativos de ejercicios anteriores, por importe de 6.142,55 euros, como consecuencia de la liquidación definitiva de la subvención correspondiente a las elecciones al Parlamento de Cataluña del año 2012²²⁵. Debe indicarse que este menor importe en los excedentes negativos de ejercicios anteriores debería haber sido registrado por la formación como ingresos electorales de origen público en la cuenta de resultados.

B.2.2. Cuenta de Resultados

B.2.2.1. Ingresos

Los ingresos totales registrados por la formación en el ejercicio 2014 ascendieron a 11.057.069,78 euros, de los que 8.973.435,65 euros corresponden a financiación pública y los restantes 2.083.633,93 euros a financiación privada. No obstante, de la consideración de los ajustes y reclasificaciones puestos de manifiesto a continuación, el total de ingresos del ejercicio aumentaría a 11.102.366,98 euros, de los que 9.018.733,05 euros son de origen público y 2.083.633,93 euros de origen privado.

Los **recursos procedentes de la financiación pública**, sin tener en cuenta los generados por la actividad electoral, ascendieron a un importe de 8.967.293,30 euros, y de su análisis se han obtenido los siguientes resultados:

Con respecto a las asignaciones a los grupos políticos en las entidades de ámbito territorial local por importe de 3.748.599,34 euros, se ha observado que la formación no ha contabilizado ingresos por importe de, al menos, 45.297,20 euros, procedentes de los grupos políticos en la Diputación Provincial y en el Ayuntamiento de Tarragona (33.901,20 y 11.396 euros, respectivamente)²²⁶.

La formación no ha contabilizado ingresos por importe de 41.500 euros procedentes de subvenciones concedidas a la organización juvenil "Joventut Socialista de Catalunya" por el Departamento de Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Cataluña. Tal y como se ha indicado en el apartado A del presente informe, la actividad de la citada organización juvenil no está incluida en las cuentas anuales consolidadas de la formación.

Durante el ejercicio 2014 la formación ha percibido la liquidación definitiva de la subvención correspondiente a las elecciones al Parlamento de Cataluña del año 2012. Tal y como se indica en el apartado B.2.1.3, la citada liquidación se ha contabilizado indebidamente como una minoración en los excedentes negativos de ejercicios anteriores, existiendo una infravaloración en los ingresos electorales de origen público, por importe de 6.142,55 euros²²⁷.

Los **ingresos procedentes de la financiación privada** ascendieron a 2.083.633,93 euros y, de su análisis, se ha obtenido el siguiente resultado:

²²⁵ La formación manifiesta en las alegaciones que "hasta la entrada en vigor del PCAFP(...) la formación traspasaba en bloque directamente a cuentas de balance los resultados de los diferentes procesos electorales". No obstante, considerando que las cuentas del ejercicio 2014 han sido formuladas de acuerdo con el citado Plan contable, los ingresos y gastos relativos a los procesos electorales deberían haberse registrado en las cuentas correspondientes recogidas en dicho Plan.

²²⁶ En las alegaciones la formación manifiesta que no les constan las aportaciones de los grupos políticos indicados en el Informe, que han sido informadas al Tribunal de Cuentas por las instituciones concedentes.

²²⁷ Véase nota 1.

La formación ha registrado incorrectamente aportaciones de cargos públicos en la cuenta de “Donaciones y legados” por importe de 1.013.010,56 euros, circunstancia que ya se puso de manifiesto en el Informe de fiscalización del ejercicio 2013.

B.2.2.2. Gastos

Los gastos reflejados en la cuenta de resultados se elevan a 10.975.979,82 euros. Del análisis realizado sobre una muestra representativa de los distintos tipos de gastos registrados en la cuenta de resultados, se observan las siguientes deficiencias:

En la cuenta de “Gastos de personal” se han contabilizado incorrectamente gastos por servicios exteriores de las federaciones VI y VII, por importes de 4.142,24 y 5.768 euros respectivamente, correspondiendo su reclasificación a la cuenta de “Otros gastos de la actividad ordinaria”.

Al menos tres trabajadores de la formación percibieron en concepto de “salario base” importes superiores a los establecidos en la tabla salarial recogida en el Convenio colectivo del partido, inscrito y publicado mediante Resolución TRE/2119/2010, de 3 de mayo, del Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya, y que carecen de justificación documental que los soporte²²⁸. El importe del exceso sobre la cuantía calculada según lo regulado por el Convenio asciende a 26.716,90 euros anuales.

En la cuenta de “Otros gastos de gestión” de la sede central se han contabilizado conjuntamente gastos de personal y de servicios exteriores realizados por la organización “Joventut Socialista de Catalunya”, por importes respectivos de 25.056,16 y 58.686,94 euros, que, de acuerdo con lo dispuesto en el PCAFP, deberían haber sido contabilizados en las correspondientes cuentas de acuerdo a su naturaleza.

Tal y como se ha indicado en el apartado B.2.1.2., al cierre del ejercicio 2014 la formación no ha periodificado los intereses devengados con vencimiento en el ejercicio siguiente. Como consecuencia de lo señalado, en el ejercicio 2014 se registraron gastos financieros devengados en diciembre de 2013 (40.729,29 euros) y no se contabilizaron los correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2014 (41.550,06 euros), dando lugar a una infravaloración en los gastos financieros por importe de 807,77 euros.

B.2.3. Memoria

La memoria presentada por la formación política PSC contiene, en general, la información necesaria para explicar las partidas del balance y de la cuenta de resultados y su contenido se adecúa a lo señalado en el PCAFP.

En cuanto a la información específica que se contempla en el artículo 14.3 de la LOFPP, la memoria proporciona el desglose del endeudamiento con entidades de crédito y el detalle de las subvenciones públicas con arreglo a los requisitos establecidos en el citado artículo. Con respecto a la relación de las donaciones privadas a la que se hace mención en el citado artículo, la memoria incluye, además de las donaciones, las aportaciones de los cargos públicos.

B.3. Otra información relevante

B.3.1. Clasificación de los ingresos registrados por la formación

Los recursos públicos y privados contabilizados por la formación se detallan en el cuadro siguiente:

²²⁸ En las alegaciones la formación manifiesta que las remuneraciones de todos los trabajadores del partido se corresponden con las establecidas en la tabla salarial, excepto las remuneraciones del personal de dirección, que en este caso son dos. Sin embargo, no justifica documentalmente que los casos recogidos en el Informe se correspondan con personal directivo de la formación.

Clasificación de ingresos registrados por la formación	2014	Totales
Financiación pública	Importe (€)	
Subvenciones electorales	6.142,35	
Subvenciones estatales para gastos de funcionamiento	2.206.090,16	
Aportaciones de grupos parlamentarios	2.910.567,63	
Aportaciones de grupos políticos en Entidades locales	3.748.599,34	
Aportaciones de coaliciones	102.036,17	
Total financiación pública		8.973.435,65
Financiación privada	Importe (€)	
Donaciones:	1.059.104,74	
Personas físicas	1.056.104,74	
Personas jurídicas	3.000,00	
Cuotas y aportaciones de afiliados	817.984,01	
Resto ingresos	206.545,18	
Total financiación privada		2.083.633,93
Total Ingresos		11.057.069,58

Nota: Se reflejan los importes registrados por la formación política sin perjuicio de los ajustes que se detallan en el apartado B.2.2 de este Informe.

B.3.2. Subvenciones concedidas a los grupos parlamentarios y grupos políticos informadas al Tribunal de Cuentas por las instituciones concedentes

Subvenciones concedidas a los grupos parlamentarios

La información facilitada al Tribunal de Cuentas por el Senado y por el Parlamento de Cataluña es concordante con la reflejada en los registros contables del partido. La subvención del Senado, que ascendió a 102.036,17 euros, se ha percibido a través de la coalición Entesa pel Progrés de Catalunya tal y como se ha indicado en el apartado A.

Subvenciones a los grupos políticos en las Entidades locales

De la información aportada al Tribunal de Cuentas por las distintas diputaciones provinciales y ayuntamientos de población superior a 20.000 habitantes, se deduce que los grupos pertenecientes a esta formación han recibido asignaciones por un importe de, al menos, 3.793.896,54 euros en el ejercicio fiscalizado. En la fiscalización se ha comprobado que los importes contabilizados son coincidentes con los informados, con excepción de 45.297,20 euros procedentes de los grupos políticos en la Diputación Provincial y en el Ayuntamiento de Tarragona (33.901,20 y 11.396 euros, respectivamente) que no han sido registrados por la formación.

B.3.3. Endeudamiento

Los saldos de endeudamiento reflejados a cierre del ejercicio fiscalizado en las cuentas anuales de la formación, respecto de los que se contiene información en el apartado B.2.1.2 de este Informe, se resumen a continuación:

Endeudamiento	Deudas con entidades de crédito			Deudas con terceros
	Actividad electoral	Actividad ordinaria		
		Deuda Hipotecaria	Deuda no Hipotecaria	
C/P	---	---	207.933,56	---
L/P	---	3.104.257,04	9.031.685,56	---
Total endeudamiento	---	3.104.257,04	9.239.619,12	---
Principal	---	3.104.257,04	9.031.685,56	---
Intereses	---	---	---	---

C. FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En la fiscalización de las cuentas anuales del ejercicio 2014 presentadas por la formación política PSC se han realizado comprobaciones sobre el cumplimiento de las prescripciones, requisitos y limitaciones previstos en la LOFPP y en el resto de normativa aplicable, obteniéndose los siguientes resultados:

1. En relación con el informe sobre los resultados de la **auditoría del control interno** previsto en el artículo 15 de la LOFPP, el partido ha presentado en las alegaciones y, por tanto, fuera del plazo legalmente establecido, el preceptivo informe relativo al ejercicio 2014, en el que se recogen los resultados obtenidos en la evaluación del control interno.
2. En relación con la **legalidad de los recursos públicos y privados** se han detectado las siguientes irregularidades:
 - a) Existen aportaciones de cargos públicos por importe de 1.013.010,56 euros ingresadas en la cuenta bancaria específica para donaciones, incumpliendo lo dispuesto en los artículos 4.2.b) y 8.3 de la LOFPP.
 - b) Existen donaciones recibidas por la federación VI, por importe de 2.144,37 euros, retenidas en las nóminas de los trabajadores, que han sido ingresadas en cuentas bancarias distintas de las identificadas por el partido para ingresos de esta naturaleza, incumpliendo lo establecido en el artículo 4.2.b) de la LOFPP.
3. Se han identificado **pagos en efectivo** a cuatro proveedores, por importe conjunto de 12.302,91 euros, que superan el límite máximo de pagos en efectivo previsto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 29 de octubre, sobre prevención del fraude fiscal.
4. Se ha comprobado que el partido no ha incluido, en el modelo 347 “Declaración anual de operaciones con terceras personas” presentado a la AEAT, a un proveedor con un importe facturado en el ejercicio 2014 de 8.550,40 euros.
5. La formación ha publicado en su **página web** las cuentas anuales relativas al ejercicio 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.8 de la LOFPP y en el artículo 3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
6. Respecto a la subvención estatal para sufragar los **gastos de seguridad**, el partido ha presentado en plazo la cuenta justificativa de la citada subvención en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 1306/2011, de 26 de septiembre, por el que se regula la tramitación de estas subvenciones. Los gastos declarados por el partido que serían susceptibles de ser subvencionados y que ascienden a un importe de 197.896,05 euros, superan la cuantía de la subvención recibida para esta finalidad (107.743,81 euros). En su análisis no se han observado incidencias, por lo que se considera justificada la subvención de seguridad sin que exista remanente pendiente de aplicación al cierre del ejercicio 2014.

ANEXO I

PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC)	
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO	
(en euros)	
ACTIVO	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE	17.741.808,82
I. Inmovilizado intangible	205.593,30
III. Inmovilizado material	17.474.873,51
1. Terrenos y construcciones	16.541.616,42
2. Otro inmovilizado material	933.257,09
V. Inversiones financieras a largo plazo	61.342,01
2. Otros activos financieros	61.342,01
a) Entidades vinculadas	8.413,16
b) Entidades no vinculadas	52.928,85
B) ACTIVO CORRIENTE	5.511.447,37
I. Existencias	39.368,60
II. Afiliados, adheridos y simpatizantes	-345,02
III. Deudores, otras cuentas a cobrar	380.207,88
1. Personal	0,30
2. Créditos con Administración Pública	0,00
3. Deudores varios	212.207,58
4. Grupos institucionales deudores	168.000,00
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00
VI. Tesorería	5.092.215,91
TOTAL ACTIVO (A+B)	23.253.256,19
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2014
A) PATRIMONIO NETO	10.211.488,14
I. Excedentes de ejercicios anteriores	10.136.540,73
1. Excedentes positivos ejercicios anteriores	54.006.616,83
2. (Excedentes negativos ejercicios anteriores)	-43.870.076,10
II. Excedente del ejercicio	74.947,41
B) PASIVO NO CORRIENTE	12.135.942,39
II. Deudas a largo plazo	12.135.942,39
1. Deudas con entidades de crédito	12.135.942,39
C) PASIVO CORRIENTE	905.825,66
II. Deudas a corto plazo	206.282,92
1. Deudas con entidades de crédito	207.933,56
3. Otros pasivos financieros	-1.650,64
III. Acreedores y otras cuentas a pagar	699.542,74
1. Personal	1.151,07
2. Deudas con las Administraciones Públicas	252.026,58
3. Acreedores varios	446.365,09
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	23.253.256,19

ANEXO II

PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA (PSC)	
CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA	
(En euros)	
	2014
1. Ingresos de origen público	8.967.293,30
a) Subvenciones anuales gastos funcionamiento	2.098.346,35
c) Aportaciones de grupos institucionales	6.659.166,97
d) Imputación subvenc.gastos de seguridad	107.743,81
e) Otras subv.imput.a resultados del ejercicio	102.036,17
2. Ingresos de origen privado	2.065.279,91
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes	817.984,01
a.1) Cuotas de afiliados	817.984,01
b) Donaciones y legados	1.059.104,74
b.1) Donaciones y legados del ejercicio	1.059.104,74
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria	76.051,21
e) Otros ingresos	112.139,95
A) TOTAL INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA (1+2)	11.032.573,21
3. Gastos de personal	-4.437.246,54
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.492.759,82
b) Cargas sociales	-944.486,72
4. Otros gastos de la actividad ordinaria	-5.397.299,13
a) Servicios exteriores	-4.824.338,59
b) Tributos	-90.144,67
d) Aprovisionamientos y variación de existencias	-229.701,70
e) Otros gastos de gestión corriente	-253.114,17
5. Amortización del inmovilizado	-611.803,98
B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)	-10.446.349,65
I RESULTADO ACTIVIDAD ORDINARIA	586.223,56
6. Deterioro y result. enajenaciones del inmov.	-6.386,94
b) Resultados por enajenaciones y otros	-6.386,94
II RESULTADO ACTIVIDAD NO ELECTORAL (I+6+7)	579.836,62
11. Ingresos financieros	2.630,27
12. Gastos financieros	-507.519,48
IV RESULTADO OPERACIONES FINANCIERAS (11+12+13)	-504.889,21
V RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (II+III+IV)	74.947,41
VI RESULTADO DEL EJERCICIO (V+14)	74.947,41